

## **ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 – LLANO**

**(28 de abril de 2008)**

En el *Centro Municipal Integrado de El Llano*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 28 de abril de 2008, se reúne el Consejo del Distrito 3 - El Llano. Preside la sesión D. Manuel Faustino García Fernández, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Consejo D.<sup>a</sup> Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Javier Cortina García y D.<sup>a</sup> Carmen Llavata de la Torre *por la Alcaldía*; D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart Díez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Eduardo Iglesias Fernández *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes*; D. José M<sup>a</sup> Suárez Fano, D. Ángel Ramos Estalayo, D.<sup>a</sup> Josefina Díez Álvarez, D.<sup>a</sup> Nieves Ceñal Suárez y D. Jesús López Regadera *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Ángel Fernández López *por las Asociaciones Deportivas*; D. José Luis Fernández Vega *por la Comunidad Educativa*; D.<sup>a</sup> Rita Uribelarrea García *por los Centros de Salud* y D.<sup>a</sup> Carmen Duarte García *por las Asociaciones de Mujeres*; está presente también la *Directora del Centro Municipal Integrado de El Llano* D.<sup>a</sup> Ana Fernández Romero.

Se halla, asimismo, presente D. Pedro Sanjurjo González, Concejal de Urbanismo para ofrecer información sobre distintas obras con incidencia en el Distrito.

Actúa como *Secretaria*: D.<sup>a</sup> Covadonga Puente García.

### **1. CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO PARA EL PRESENTE MANDATO CORPORATIVO.**

**D. Manuel Faustino García Fernández**, Presidente del Consejo da comienzo a la reunión y en este punto comunica que se va a proceder a la constitución del Consejo, preguntando si hay alguna cuestión que plantear.

Por su parte, **D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** le responde si no se procede a la aprobación del Acta de la última sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, contestándole el Sr. Presidente que no procede que se apruebe en esta reunión porque se trata de un nuevo Consejo, el que se constituye, y que si hay alguna cuestión que quiera señalar no hay ningún inconveniente en recogerla. La Sra. Gallart le responde que respecto a las manifestaciones realizadas por su Grupo no hay nada que objetar y que lo señalaba por procedimiento.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: a D.<sup>a</sup> Carmen Llavata de la Torre, a D. José Antonio Villabrille Quintana, a D. José Manuel Suárez Fano, a D. Ángel Ramos Estalayo, a D.<sup>a</sup> Nieves Ceñal Suárez, a D. Ángel Fernández López y a D.<sup>a</sup> Carmen Duarte García y por otro lado, agradece a los salientes, a los a efectos de que conste en el acta, el trabajo que desarrollaron y la buena

labor que hicieron en el Consejo de Distrito anterior citando a las siguientes personas: a D.<sup>a</sup> Carmen Duarte García, D. José Antonio Villabrille Quintana (*en los Consejos anteriores Carmen y José Antonio están designados por diferentes entidades*) a D. César Suárez García, a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Palacio Castro, a D. José Miguel Fernández Fernández y a D.<sup>a</sup> Pilar Burgo Arenas.

Sin más, da por concluido el punto número 1 del Orden del Día y pasa a tratar el segundo asunto nº 2.

## **2. PROPUESTAS A EJECUTAR CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2008.**

El Sr. **Presidente** comunica al Consejo que todos los Consejos de Distrito mandaron de por sí una serie de peticiones y otras se fueron recopilando de entre las que eran conocidas y parecían de interés dado que en algún momento se habían comentado en otras reuniones, en este caso con la asociación. Entre éstas, cabe citar capas de rodadura en varias calles como son: Río de Oro, Los Fresnos, La Serena, avenida Juan Álvarez González y parte de ella, que suponen un total de 40.250€. En cuanto al alumbrado, hay una petición que ya está en Contratación, es la correspondiente al alumbrado en el parque lineal de Laviada y Pintor Manuel Medina, por una cantidad que importa 75.000€. Comenta que el coste de la ejecución de esa obra es mayor, dado que ahí se va a hacer algo que no hay todavía en Gijón, en materia de alumbrado público. Se trata de colocar paneles de energía solar, en los entrantes, respecto a lo que son los bancos, no sólo ahí sino que el proyecto, lo que se está previsto imputar al Distrito de El Llano, es la parte proporcional porque ese proyecto lleva aparejado puntos de luz en ese Parque, que una parte del Parque es del Llano, otra parte es de Contrueces y a su vez, en la calle Francisco Carantoña hay dos entradas al Parque de Los Pericones. Comunica que el Ayuntamiento considera que éstos son lugares apropiados para colocar la instalación, tiene dos entradas bajando por la calle Francisco Carantoña que también van a llevar cada una de ellas su correspondiente tendido de luz hasta acercarlo ya a la parte más alta del parque, por tanto está imputada al Distrito el coste de la parte proporcional de El Llano, la parte proporcional de Contrueces y la parte proporcional de Ceares, que también le corresponde entrar en esa parte del proyecto. Continúa luego con la previsión de una regulación semafórica que se está reclamando desde hace mucho tiempo, al menos desde que es Concejal Delegado del Distrito, porque se solicita modificar los giros a la izquierda y lo que ello conlleva, comprar tres semáforos nuevos y dos semáforos que van a sufrir una modificación; tres de ellos tienen que ser de nueva implantación, otros dos sufrirán modificación de los cinco que afectan a todos esos giros a la izquierda. Luego está previsto hacer en Gijón y será la primera vez (ya se hizo en algunos sitios más, en Madrid, en Mieres también, en la capital, Oviedo) el relleno de los alcorques. Pregunta si en la calle Río de Oro se ha observado el avance de esta actuación, se trata de una resina que a su vez permite que el árbol no se quede seco, esa resina es como una esponja, chupa la humedad y la traslada a la raíz del alcorque, con lo cual se evitan los tropezones, las caídas. La última vez que pasó por ahí había cinco hechos, completos y se procedió a rellenar el resto de los alcorques rápidamente porque al limpiarlos, al sacarles todo lo que tenían dentro, hubo que echarles grava, entretanto y además se echaba la resina, para evitar accidentes. Bien, por otro lado, señala que se había tratado en algunas ocasiones, en algunas reuniones con la asociación de vecinos, un plan de renovación de aceras de distintas calles de El Llano, la calle Sahara, Pérez de Ayala y Juan Álvarez González que tiene un importe de 61.200 la calle Saavedra,

Eleuterio Quintanilla y Pérez de Ayala con 32.200€, Santa María, San José con Pérez de Ayala que son 53.200€, Pedro Pablo, Leoncio Suárez y avenida Schulz con 32.400€, Eleuterio Quintanilla con 69.100€, Ribagorza con 40.500€ y la calle Siglo XX con 31.400€. Manifiesta que también está contemplada la sustitución de globos que se había iniciado ya hace año y medio, unos globos en distintas plazas y en algunos parques, globos que ya están un poco desfasados en sí mismos, que son unas bolas blancas, por un lado se quedaron sucias ya llevan tiempo en ese tema y por otro lado, tienen un elemento, que es la contaminación lumínica, en este caso no tienen el “sombbrero” que pare la luz hacia abajo y no la proyecte hacia arriba, habrá que sustituir esos globos en parques y jardines, en la avenida Schulz, en Baleares, en Valencia, en la avenida del Llano, en la zona de Carrefour y en la zona de San José que asciende a unos 23.000€.

Concluye que éstas son las previsiones para el distrito, unas que estaban en nuestras manos y otras que se fueron viendo con la asociación en distintas fases a medio de reuniones con ellos, por lo que considera que ahora procede que se abra un turno para opinar sobre este asunto.

**Toma la palabra D. Ángel Ramos Estalayo:**

Manifiesta que desea hacer dos preguntas, con respecto a los alcorques que llevan como mes y pico en esta actuación y hay unos que están vacíos, otros están llenos de grava y otros que están terminando. Señala que se había hecho una prueba, aquí delante en un alcorque, que estuvo ahí hace dos o tres meses, que estaba genial, con una capa como de 4-5 centímetros estaba bastante bien, observando sin embargo en los que hay puestos que tienen poca capa y mucha grava. Indica que algunos tienen como 2 centímetros, en algunos sitios, cita a modo de ejemplo el que está en la esquina de la calle Marcelino González con Río de Oro, que lo han rellenado dos veces porque por las patadas, salía toda la grava. Seguidamente pregunta cuando pase un poco de tiempo cómo van a estar, porque considera que la capa que están echando en muchos de ellos es muy fina 1 cm, 1 cm y medio de capa nada más.

Interviene el **Sr. Presidente** del Consejo para responderle que la capa no puede ser muy grande.

**D. Ángel Ramos** indica que:

Del que estaba de prueba aquí a los que ha visto puestos después, la diferencia en el grosor de la capa es de 4-5 cm sin exagerar comprometiéndose el **Sr. Presidente** del Consejo a observar el estado de los alcorques. Indica que en el primer día que hicieron los cinco primeros hubo una anécdota, una situación muy curiosa, un padre con dos niños pequeños aquí enfrente y como uno de ellos estaba muy animado a patada limpia con el material, pues necesita un tiempo para que se seque, salió el padre, y azotó al niño de la manera tan enérgica que le llamó la atención porque estaban los dos, la niña agarrada al árbol y el niño patada viene, patada va y había sacado la mitad del alcorque por lo menos.

A continuación **D. Ángel Ramos** le responde:

Que la verdad es que cuando se puso el primero estaba bien, lo tocaba después de pasar 4 ó 5 días puesto y estaba duro, tenía pinta de no molestar, pero los que ha visto estos días daban pena porque había poca capa, habiendo algunos que no tienen ni un dedo de relleno.

El **Sr. Presidente** insiste que se corregirá esa situación y agradece el detalle para mejorar el seguimiento de las actuaciones y eliminar los defectos.

A continuación **D. Ángel Ramos** interviene de nuevo y manifiesta:

Que otra de las cosas que desea tratar es la situación de los globos, la sustitución de globos en parques y jardines, avda. Schulz, entre la calle Baleares y Valencia y avda. del Llano, entre la zona de Carrefour y la calle San José, delante de donde estaba el centro este antes, en la plazuela donde está la asociación, de esos globos el 40 % no funciona y alguno está en zona que cree que es de propiedad municipal o en zona privada de uso público, respondiéndole el **Sr. Presidente** que la sustitución en esos casos no es competencia municipal asumiendo comprobar este extremo y si resulta de propiedad municipal lo asumirá el Ayuntamiento y si no es así entiende que tendrá que ser la Comunidad la que lo asuma.

**D. Eduardo Iglesias Fernández** toma la palabra:

Empieza según señala por lo último e indica que a este Ayuntamiento el mantenimiento de esta ciudad le va a salir por 6 millones de euros porque si tenemos que lo que se hizo mal, como las trampas alrededor de los árboles eso ahora va a pagarlo cada distrito, va a pagar lo suyo, eso es algo que ya tenía que haber visto este Ayuntamiento que es un peligro pero en todo Gijón no aquí, ahora por lo visto va a pagarse con el millón de euros.

Lo segundo, se dice que es una técnica de cortezas de la sierra, y lo que vio en Oviedo no fue eso, que cuesta más de 100.000 pesetas echar ocho cortezas a cada árbol y eso no le cuadra, lo mismo que no le cuadra que para quitar los giros a la izquierda en Pérez de Ayala haya que poner más semáforos. Considera que Pérez de Ayala funciona perfectamente, si se quitan simplemente los adosados que tienen con la flecha de giro a la izquierda, porque se quieren poner más semáforos eso no lo tiene porque pagar el Distrito de El Llano, eso es cosa del Ayuntamiento a su modo de ver. Muestra su desacuerdo con las cifras expuestas.

En cuanto a la sustitución de globos, le parece muy interesante lo de la contaminación lumínica, pero porque tuvieran ese casquete, tampoco considera que es para tirarlos o comprarlos de mejor calidad si que quizás se puedan limpiar, pulir y cree que hay empresas de minusválidos por ahí que hacen de todo, porque acaba de verlos y no entiende por qué se tenían que cambiar. Tras la explicación comprende lo de la contaminación lumínica pero se muestra partidario de otro diseño para rebajar el coste. Desea que conste muy claro esto, y más claro algo que lleva proponiendo aquí hace mucho tiempo y que no se ha pretendido dar una solución, señala que no sabe quien sería la asociación de vecinos que convocó al Consejo porque del Consejo nadie le llamó para hacer estas propuestas, nadie le llamó, o sea que no firma esto que se pide aquí aunque muestra su conformidad con algunas propuestas.

Luego, por iniciativa municipal, cree que desde el Ayuntamiento se piensa que el Consejo de Distrito es tal y pide tan poco que por eso el Ayuntamiento decide en que invertir el Presupuesto, 320.000€ en hacer aceras en las calles citadas cuando se hicieron en medio Gijón y no fue con cargo a ningún presupuesto de ningún Consejo de Distrito, de hecho, no los había y lo más importante el ensanche de las aceras desde Manuel Llaneza que desea que quede muy claro que el día que haya un accidente, un herido, un muerto que nadie se llame a engaño, pues hay aviso, por lo que con lo que sobra, cerca de 700.000€ se puede hacer eso y más, eso es un problema de dinero, nada más, porque ya midió las calles en varias ocasiones y considera que es viable y en el

peor de los casos en un tramo se puede dejar un carril, un tramo de 30 m en el peor de los casos, como se hizo en la Constitución y no pasa nada, pero con esa postura de: “No, porque Tráfico dice...” Tráfico cree que dice lo más fácil para ellos. Apunta que en el peor de los casos o en cualquiera de los casos habría que poner una barandilla. Eso es un peligro y una preocupación y desea que quede muy claro que como ocurra algo ahí ya consta su petición.

**El Sr. Presidente** del Consejo le responde:

La creación del Consejo de Distrito es reciente, de hecho, funcionaron un tiempo, luego hubo una modificación como consecuencia de la Ley de Grandes Ciudades y se ponen a funcionar como tal. El Consejo de Distrito tiene como eje fundamental la participación por parte de los componentes del distrito directamente en una parte del presupuesto del Ayuntamiento que va dedicado a cosas tan importantes como pueden ser parques, aceras, iluminación, calzada y en algunas cosas más que también pueden incorporarse, pero básicamente en esos ejes. Por tanto, el mantenimiento de la ciudad es otra cosa, el mantenimiento funciona a través de una empresa que tenemos de mantenimiento urbano y que se dedica a la reparación de una baldosa, a la colocación de un bordillo, no a obras completas de calles completas, sino a cosas puntuales, se movió una baldosa en tal sitio, pues se repone, un coche tiró un bolardo, se repone, un coche rompió lo que sea, son esas obras, eso es el mantenimiento urbano, se abrió un bache en no sé qué calle, lo que sea, pues va y se repara eso, pero no se asfalta la calle completa, la calle completa se asfalta con un proyecto que no tiene nada que ver con el tema de mantenimiento, se funde una luz, pues si se funde una luz se coloca y está en el mantenimiento del alumbrado público, una farola que viene un coche se estrella contra la farola y la tumba, bueno, pues hay que levantar la farola y esa lo hace el mantenimiento del alumbrado público. Eso es el mantenimiento, lo otro son inversiones que hay que hacer y entonces las inversiones antes las hacía el Concejal de Urbanismo en este caso el Sr. Morales y decía, bueno, pues se asfaltan cien calles de Gijón y se asfaltaron cien calles de Gijón, pero esas cien calles fueron las que decidió Urbanismo, con buen criterio y luego sería criticado por otro lado, pero entendió que era oportuno asfaltar, tantas en El Llano, tantas en La Calzada, tantas en El Coto, tantas en Montevil, Contrueces... Bien, era su criterio, ahora lo que se hace es someterlo a criterio del Consejo y entender y poner o quitar, no hay ningún tipo de problema, en algunos sitios, aquí, se está por debajo del millón de euros curiosamente, pero en otros sitios por encima y cuando se está por encima hay que ajustarse al millón y lo que se hace es hablar con el distrito y de mutuo acuerdo decidir con los informes técnicos que hay de esta calle más el conocimiento que tienen los representantes de la zona, puede ser cambiada una propuesta por otra que tiene más interés por la razón que se considere entre todos, eso es lo que es el millón de euros, por tanto no se están corrigiendo barbaridades, sino mejorando la situación, pero con el visto bueno de todo el mundo, con la participación de todo el mundo, esa es la idea y que se participe de verdad, no venir sólo a escuchar lo que se hace en otros distritos y tal.

Comenta también, seguidamente, que entre Manuel Llaneza y la calle San José hay un punto que es un poco más estrecho en la acera, ya cerca de la esquina y que consultó con Tráfico que es con quien hay que hablar de este menester y no desde la posición del político o desde la posición de no sé quién. Le manifestaron que esa calle tiene un tráfico importante en determinadas horas también, y entienden que no se puede estrechar lo que es la calzada en absoluto, por tanto, esa respuesta no la ofreció en el distrito pero se la dio a la persona interesada porque en dos distritos se planteó este

asunto. En cuanto a la opción de colocar una barandilla observa el problema de que es una barrera más, porque estrechará la calle y para las sillas de ruedas se convierte en una dificultad para el cruce con las personas. Quizás tenga que acordar ponerla que no sería ningún problema, pero lo de ensanchar la acera desde Tráfico no lo asumen bajo ninguno de los conceptos por la densidad de tráfico que hay en esa zona a determinadas horas, por tanto, compromete estudiar la instalación de una valla, valorando los inconvenientes que surjan cuando se instale y si hay que corregir se corregirá.

Considera que hubo en la intervención de D. Eduardo Iglesias casi una amenaza seria en el supuesto caso de que hubiera un accidente, y un accidente entiende que puede haberlo en esa acera y en otras muchas de Gijón hasta en las más anchas.

**D. Eduardo Iglesias** le responde:

Lo que dice Tráfico tiene razón pero en un sentido, no en el mismo que él señala; en el sentido de entrada, desea dejarlo claro.

Por su parte, el **Sr. Presidente** le responde:

El Servicio de Tráfico instalará también tres semáforos nuevos y efectuará en la señalización dos modificaciones para el giro a la izquierda. Expone que cuando se licite si hay una baja inferior a esa cantidad, se pueden asumir otras cuestiones, pero la cifra estimada de 100.000€ es por el importe de las modificaciones y de los nuevos equipamientos. En cuanto a no ser convocado, le responde que el Ayuntamiento no avisa a nadie para que se reúna y se transmita lo que pide el barrio, sino es el propio distrito el que acuerda las reuniones que les parezcan oportunas y piensa que desde la asociación de vecinos, las reclamaciones que un día y otro fueron recibiendo las hicieron llegar al propio Ayuntamiento. Así explica, que lo que se indica como de “iniciativa municipal”, es el producto de tres o cuatro reuniones que desde que es el Concejal Delegado celebró con la asociación de El Llano en su despacho y que ha ido recogiendo esos apuntes y de las inquietudes que le hicieron llegar y así se manifestaron por lo que tomó nota y las incorporó al distrito. No tenía más elementos para incorporar y no los tuvo en cuenta porque no los tenía. Considera que El Llano es un barrio que, afortunadamente, con el trabajo de estos años tiene probablemente menos necesidades que pueda tener el Oeste, por ejemplo, cuya situación conoce más de cerca, no obstante, indica que si se le sugiere alguna idea nueva y se puede valorar, se acogerá. En cuanto a una pregunta que le hizo la Sra. Concejala D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart la responderá para el próximo miércoles en la Comisión a la que asisten ambos, se trata del asunto de si se va a continuar, por ejemplo, con el tema de los alcorques en el conjunto de El Llano, lo que dependerá del resultado, de si es buena piedra de toque o hay que corregir cosas y evidentemente, si da buen resultado, será partidario de continuar en el barrio e ir incorporando en aquellos otros que lo precisen. No es que se haya hecho mal, es que no se había hecho antes en ningún otro sitio y había unos alcorques con un bordillo de cemento alrededor que, por el crecimiento de los árboles, por los golpes de los carros, por lo que sea se fueron desmoronando y era el alcorque que existía, no había una chapa ahí encima puesta, entonces, habrá que ir incorporando elementos nuevos a todo. El tema de los paneles solares no es un lujo, es un elemento caro, por ejemplo, son luces que tienen un precio muy alto pero tienen una garantía de diez años, y cree que es un modelo de panel solar que no es un modelo pobre para el sitio donde se va a poner, y en este caso se está apostando por lo mejor que hay en el mercado para colocar, todo ello va y se encamina a ir corrigiendo cosas a medida que se pueda ir corrigiendo, no se puede plantear colocarlo todo con paneles solares porque no es todavía una energía que

pueda ofrecer mucha fiabilidad, eso sí, se está desarrollando, pero claro cuando tiene solo esa energía se puede encontrar con que en un momento se queda sin ella. Lo que está puesto, por ejemplo, en locales que se reformaron se tiene puesta la doble función, la normal y esta es una energía de apoyo que sirve para cuatro o seis meses funcionar a pleno rendimiento, pero el resto del año no se da la energía suficiente para que pueda estar funcionando a cien por cien y hay que incorporar el resto. En el Parque nos parece que es oportuno porque se tiene el apoyo indirecto de la iluminación de la avda. de El Llano y de la calle San Juan y eso queda en el centro, con lo cual con ese tipo de luz se pueden corregir las deficiencias de iluminación que tiene el centro del Parque, en la subida a los Pericones no se necesita una gran potencia de luz, porque hay que tenerlo iluminado en cierto modo, pero sin pasarse, no es la avda. de El Llano precisamente, lo que hay que iluminar allí es un camino y en ese camino, eso encaja y eso es lo que hay. Los globos se están sustituyendo, lo que pasa que hace año y pico en el ejercicio del año pasado 2007 se vio la necesidad de cambiar un porrón de ellos, pero se agotó el dinero y entonces se paró y ahora mismo los que quedan por cambiar en Contrueces, en Tremañes, en Natahoyo, en La Calzada, en toda la parte del Nuevo Gijón que todavía no se cambiaron, pues también se están cambiando ahora, donde se incorpora, pues se incorpora a la parte de inversión que tiene el distrito y que es el millón de euros, luego hay otras obras que no están en el millón de euros y hay otras políticas que no están en el millón de euros, toda la política social no se incorpora nada al millón de euros, toda la política de transportes prácticamente no se incorpora nada al millón de euros y así sucesivamente en el resto de Concejalías, por tanto se incorpora aquello que es inversión, parques y lo que enumeró antes, por tanto es por ahí por donde van los tiros, y se sigue haciendo ciudad que es lo que corresponde desde el Ayuntamiento, pero ahora con la participación, con el concurso y con la bendición de todos que antes se hacía desde el despacho, casi nunca lo por capricho, porque se ve que hay una necesidad o la ciudadanía lo demanda, y ahora mismo los componentes del distrito han de debatir y de discutir, y cuando vengán al Consejo con más del millón de euros, habrá que discutir qué parte parece menos importante y qué parte es la más importante para poder seguir haciendo.

Interviene **D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** para señalar:

Que aborda este presupuesto del Consejo de Distrito de El Llano con cierta desilusión porque se puso a sumar y el Sr. Presidente Faustino hablaba antes de que no llega al millón de euros se queda en 468.250€, muy lejos del millón de euros, de hecho el Partido Popular había manifestado en un Consejo anterior varias propuestas, entre ellas estaba la renovación del mobiliario urbano y tanto papeleras, farolas, bancos de determinados ejes comerciales que sumaría también al millón de euros. Lo que sí quería manifestar aquí el PP, porque lo hizo así en el Pleno y porque reiteradamente su compañero de Participación Ciudadana lo lleva denunciando es que la Concejala de Participación Ciudadana no tiene un procedimiento de elección de las asociaciones que se representan aquí en el Consejo, entonces en El Llano en concreto faltan numerosos representantes como son de asociaciones culturales, sociales, de jóvenes y de mayores, lo cual no da una representatividad al Consejo como debiera ser y eso viene regulado en el art. 5 del Reglamento. Entonces, desde el Grupo Popular en este sentido, primero quiere dejar constancia de la desilusión porque comparando el Presupuesto con el de otros Consejos de Distritos no se llega al millón de euros ni con mucho, porque ni tan siquiera se llega a la mitad, a su entender había aquí propuestas suficientes para completarlo y en segundo lugar porque no hay constancia de qué asociaciones en

concreto se presentaron en el Registro para aportar, cualquier asociación sea del Consejo o no, para aportar propuestas y no tiene tampoco conocimiento de cómo se priorizaron, o sea que las propuestas en ningún momento han venido aquí al conjunto del Consejo, no quiere pensar que sólo hayan podido presentar las asociaciones que están aquí representadas, cuando su Grupo y así lo hicieron saber a la Concejala de Participación Ciudadana, tenían quejas de asociaciones que ni reciben cartas para presentarse ni tienen comunicación con los representantes del equipo de gobierno del Ayuntamiento.

Le responde la Concejala de Participación Ciudadana **D.ª Pilar Pintos García**:

Da las buenas tardes a todos y en el punto del Orden del Día siguiente comenta que será para explicarles cómo funcionan las propuestas para el año que viene, pero antes de nada quería comentar que el distrito no es una asociación de vecinos, entonces aquí hay efectivamente asociaciones culturales, sociales, de jóvenes y de mayores que no hay componente y no lo hay porque no se ha presentado nadie, a todas, absolutamente todas, se les ha enviado y se les ha convocado, si no están aquí evidentemente es porque no quieren, pero a todos se les ha enviado carta a todas las asociaciones, eso que quede claro y sabe el dato la representante del Grupo Popular porque se lo dijo más de una vez. Otra cosa, para presentar las propuestas cada asociación social, de mujeres, de todo tipo, en cualquiera del resto de los Consejos las han presentado, han presentado las que creyeron oportunas. Este año lo va a facilitar mucho más, se dispone de una hoja en Internet o también se podrá entregar por Registro y en cada una de ellas, por separado se puede ir incorporando una propuesta por cada una de las personas que están en el Consejo, cualquier persona del Consejo puede presentar propuestas, no tienen que ser los vecinos, que normalmente como son más en todos los sitios ciertamente presentan más propuestas, pero todo el mundo puede hacer una propuesta, eso sí, la tendrán que presentar una en cada hoja porque esta misma hoja la va a valorar el Ayuntamiento, los técnicos del Ayuntamiento. Cada asociación debe enviar la que crea conveniente en un plazo, hasta el 18 de mayo, desde mañana. A continuación, va a haber un tiempo en el que tendrá lugar la valoración, no la validación, sino la valoración en dinero o lo que sea del Ayuntamiento y después se enviarán a cada uno de los consejeros, pero no solo lo que presentó la asociación de sanidad, de cultura, de lo que sea, sino lo que ha presentado todo el Consejo, llegará a los vecinos lo que presentaron los demás y a los demás lo que presentaron los vecinos, eso quiere decir que después tendrán que reunirse con todo eso, se puede convocar pero deberán reunirse porque desde luego el Ayuntamiento no va a estar en esa reunión y ahí es cuando tendrán que priorizar con todas las propuestas encima de la mesa, tendrán aquí una hoja para eso. A partir de ahí, el Sr. Presidente del Consejo convocará y ya deberán entregar las propuestas validadas por todos. Consulta si alguien desea realizar alguna pregunta.

**El Sr. Presidente** del Consejo interviene para decir:

Se vuelve al tratamiento del punto n.º 2 pues la intervención de D.ª Pilar Pintos era para responder a D.ª Inmaculada Gallart.

**D.ª Pilar Pintos** pregunta:

Si se entendió el proceso o hay algún problema e insiste en que se puede presentar por Registro, por Internet o se puede presentar por correo electrónico, como sea. Indica que va a estar en la web colgada. También insiste en que hasta el 18 de



mayo se dará el plazo por lo que hay que recordar la fecha, más o menos va a haber un mes, espera que sea suficiente para los técnicos del Ayuntamiento y luego enviará toda la documentación, todo a todo el Consejo, el resto del Consejo, que entonces tendrá que reunirse para ver las propuestas y priorizarlas.

**El Sr. Presidente** del Consejo toma la palabra:

Para contestar muy brevemente a D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart que no es la cantidad que ha dicho, no es que sea muchísimo mayor pero es mayor, es 565.810€ exactamente, la cuenta que sale, queda por ahí alguna suma pequeña probablemente y es raro, que no lo haya hecho bien.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** le responde:

Pero no llega al millón de euros en cualquier caso.

**D. Manuel Faustino García** comenta:

No llega al millón y espera que en el año 2009 halla elementos suficientes. Desea hacer una apreciación antes de nada, esto lo verá con los técnicos, verá las necesidades que hay, lo que no se va a poder hacer entiende, es hacer allí donde no se necesite, hacer por hacer, o gastar por gastar, no tiene ningún sentido ni ninguna lógica, todo aquello que tenga lógica o tenga sentido pues así lo interpretará y lo hará evidentemente. Si Pilar quiere comentar, para cerrar este punto, el punto 2, habla siempre del debate, habla siempre del Presupuesto a cargo del 2008, y luego ya pasará al debate del punto n.º 3.

**D. Jesús López Regadera** toma la palabra y señala:

Hay dos cosas que cree que son fundamentales y que son de urgencia, una de ellas, y cree que esto ya lo ha comentado varias veces, y es que en una zona como es El Llano, el barrio de El Llano que es tan enorme y que además acapara otras zonas de Gijón en servicios médicos no tiene un pediatra de guardia, lo que equivale a decir que si un niño se pone malo a las 3.00 de la mañana, los padres tienen que salir zumbando para Cabueñes, si tienen medios bien y si no tendrán que ir andando, no sabe por qué el Ayuntamiento o quien corresponda, no lo sabe, no aprieta ahí las clavijas para que haya un médico de guardia, un pediatra que cree que es lo mínimo que se puede pedir en una población de cuarenta y tantos mil habitantes más luego todas las zonas que tiene anexionadas el barrio del Llano, esto es una de las cosas que cree que es importante ya, esto lo tendría que ir matizando desde hace mucho tiempo.

La segunda, es que su condición de caminante de las calles de Gijón, ve una total indiferencia y está causando ya bastantes problemas, una indiferencia total de la Policía Municipal hacia quienes van en bicicleta por las aceras, hacen lo que les da la gana, sin que nadie les llame la atención porque puede haber problemas, pasan por delante de la Policía Municipal y la Policía no les dice ni media palabra, no sabe si es que tienen orden de no decirles nada o es que son indiferentes a cualquier tipo de asuntos.

Y tercero y para terminar, señala que las terrazas de los bares, acaparan toda la acera, porque ha llegado un momento, y está empezando la temporada, ha llegado el momento en que no se puede cruzar con el coche de un crío porque llegan a juntar las dos... si hay árboles ya es horrible pero llegan a tener demasiado, no sabe lo que tendrán concedido pero evidentemente si en beneficio de que se sienten dos señores a tomar café, entre ellos ya no hay posibilidades de que pase una silla de ruedas, no pasa un inválido, no pasa una señora con unos niños, cree que es fundamental, pero sobre

todo y ante todo quiere anteponer el tema de los médicos de urgencia, de los pediatras de urgencia, concretamente los otros médicos funcionan muy bien, pero pediatras no hay.

**Interviene D.ª Rita Uribelarrea García**

Como la representante del Centro de Salud de El Llano, por alusión un poco personal o para aclarar un poco el tema indica que no es que en El Llano no existan pediatras de guardia, dice que no hay pediatras de guardia en ninguna zona de Gijón, la pediatría la cubre desde siempre el médico de atención primaria, no es algo que se haya hecho distinto ni que se haya cambiado por algún motivo, el médico de atención primaria de muchas zonas de Asturias hace pediatría y atiende a adultos, y en El Llano el servicio de atención continuada siempre desde que se formó en cada zona estuvo a cargo del médico de atención primaria, no hay profesionales pediatras en el paro, es imposible que puedan crear servicios a cargo de un pediatra cuando no los hay en todo Gijón, entonces hay que pensar que hay cosas que tienen solución y hay cosas que no, y ahora ya no se está hablando de un tema de recursos, que hace años podría decir que los recursos no permitían la atención, ahora no es ni un tema de recursos siquiera, es que no hay pediatras en el paro y es imposible en cada área, en cada zona de Gijón dentro del Área V cubrir todos los sitios con pediatras porque no los hay y de todos modos toda la vida, toda la vida se cubrió con los médicos de primaria, no es algo que se haya hecho nuevo.

**D. Ángel Fernández López interviene:**

Como representante por deportes y un poco para romper el hielo, quiere intervenir en el tema este, es un presupuesto ya de 2008, supone que los componentes antiguos ya lo habrían hablado, pero le sorprendió parte, le parece que fue Don Eduardo quien comentó que todas estas propuestas no habían estado presentes en el Distrito. El tema de renovación de aceras, le parece que un barrio como El Llano que dispone de calles ya un poco antiguas, muy viejas y aceras, si parte de este presupuesto va a ir en arreglo de aceras en calles secundarias entonces no queda para nada, porque todas las calles que son secundarias, estrechas, los que las utilizan saben que están de pena, entonces si el presupuesto del distrito va a ir a aceras entonces ya no queda nada, no hay ni un metro de carril-bici, por solicitar algo al componente del distrito que intervino con anterioridad para decir que iban por las aceras. No sabe entonces por dónde van a ir los ciclistas, por las calles no les dejan casi ni espacio, es un peligro, pero bueno El Llano no tiene un metro de carril-bici, entonces son cosas un poco que en el presupuesto cree que hay que debatir en el Consejo y cree que el tema de las aceras tendría que ir en otra onda.

**Toma la palabra D. Javier Cortina García:**

Para centrarse en el punto 2 en el que se está ahora mismo, el tema de giros a la izquierda sabe que es un tema que se ha reclamado desde la asociación de vecinos y en este Consejo lo ha escuchado muchas veces, pero en el caso concreto de Pérez de Ayala hay un giro a la izquierda que eliminarlo puede ser peor el remedio que la enfermedad y lo explica, casi al final de Pérez de Ayala según se baja en el cruce con Alonso de Ojeda para hacer el juego que se hace después, que se hace en la avda. de El Llano, que hay que seguir hasta Alfonso Camín para después bajar hay que invadir una calle semi-peatonalizada, que es la calle Echegaray, en el tramo comprendido entre Pérez de Ayala y Larra, con lo cual al final lo que puede provocar es que una calle que en teoría está

para disfrute del peatón más que para el del coche, termine siendo al revés, entonces lo que ve y propone es que a través de la regulación de semáforos, no como se hace ahora mismo, a través de regulación de semáforos si se permita ese giro a la izquierda desde Pérez de Ayala hacia Alonso de Ojeda para evitar esa consecuencia que podría provocar.

En segundo lugar, respecto a la renovación de la acera de Eleuterio Quintanilla quiere realizar una pregunta, si ahora mismo el Concejal la sabe y sino para otro día, otro Consejo. Pregunta si está previsto ensanchar la acera. Si no está previsto ensanchar la acera, si se puede hacer un plan como el que se hizo en la calle Roncal, por ejemplo, en la calle Andalucía, de acera aparcamientos en batería en uno de los lados, entre Severo Ochoa y la avda. Schulz en este caso. Porque es una zona que es una calle muy ancha realmente, entonces si no hubiera previsión porque la acera tampoco es que sea estrecha, o sea no hay una necesidad real de ensanchar la acera, si no hay la previsión de ensancharla cree que se puede apostar por ese tipo de aparcamientos porque además en la acera izquierda que es en la que irían los aparcamientos en batería, por el tema de la recogida de EMULSA, casualmente hay sólo 2 vados, uno laboral y el otro permanente en el tramo, si no recuerda mal, que comprende entre Severo Ochoa y avda. Schulz.

**Interviene D. Pedro Sanjurjo González:**

Indica que las terrazas se conceden con unas condiciones, otra cosa es que los propietarios de los establecimientos las incumplan. Efectivamente sí se sanciona, se hacen muchos expedientes sancionadores a lo largo del año, pero hay una condición que es para todas las terrazas y es que tiene que quedar un paso libre de un metro y medio. Esa condición figura en todas las licencias, con esa condición de un paso de 1 metro y medio, si hay infracciones lo que procede es la sanción, no hay otra fórmula y se está actuando, de modo que si hay conocimiento de infractores que sean además reincidentes, desde el Ayuntamiento no habrá ninguna duda de que se actuará, pero en este caso la colaboración vecinal y de cualquier ciudadano se agradece y por incumplimiento de la Ordenanza de Terrazas se puede incluso no solamente sancionar económicamente sino también suspender la actividad, si se produce una acumulación, una reiteración en las infracciones. De todas formas, señala que es una pelea permanente y más teniendo en cuenta que hay algunos establecimientos poco responsables, pero en esto como en todas las cosas, hay personas que atienden a los requerimientos y otras personas que no. El sistema que procede es denunciar e imponer sanción.

En cuanto a la conflictividad o el problema del uso compartido de las calles, por los ciclistas, los peatones, los coches, las personas con discapacidad, es un problema conciliar todos los intereses y cada vez es más evidente que hay una mayor predisposición por parte de los ciudadanos y desde la Administración parece interesante que se potencie el uso de la bicicleta como un sistema de transporte. Pero cree que la ciudad es la que es, no se puede inventar una ciudad nueva y por lo tanto las posibilidades de espacio son limitadas. Dice que donde es posible se van a instalar, a construir carriles específicos para ciclistas y que no es cierto que El Llano no tenga ni un solo metro de carril para ciclistas, la avda. Schulz es toda una calle, toda ella para arriba y para abajo con uso compartido de transporte público y ciclistas, es el mayor carril ciclista de la ciudad que recorre el barrio de El Llano de arriba abajo, es cierto que es insuficiente y que hay muchos sitios por donde los ciclistas compiten con el peatón y se vuelve a lo de siempre, es una cuestión de sentido común, de un uso responsable y no es lógico ir corriendo por una acera, ni es lógico ir en bicicleta a toda pastilla por la

acera, por tanto esa es la lógica; se está viendo ahora, por ejemplo, en el uso que se hace del paseo del Muro San Lorenzo por parte de los ciclistas, si se hace un uso normal y responsable no pasa nada, lo que no se puede pretender es ir a 50 por hora en bicicleta por el paseo lleno de gente, sin embargo ahora se está comprobando ahí y en otras zonas de paseo, que el ciclista responsable se porta bien y actúa de forma responsable, no hay ninguna garantía de que no haya algún irresponsable evidentemente, pero el objetivo es conseguir que cada vez se utilice más la bicicleta y no como un sistema solo de esparcimiento, de recreo si no que también se use habitualmente para ir de un lado a otro de la ciudad, para ir a trabajar, para ir a estudiar o a comprar para conciliar intereses y compartir espacios, sabiendo que las calles de Gijón son muy estrechas y no dan para todo, no se pueden tener aceras anchas, calles por donde haya circulación, estacionamiento para vehículos y carriles para bicicletas. Para todo eso junto no hay espacio suficiente, por lo tanto habrá sitios donde habrá que convivir unos y otros e intentar hacerlo de forma más ordenada. Aprovecha porque sale este tema para comentar que uno de los asuntos que va a realizar la Corporación, es la reforma de las avenidas importantes que concentran el mayor tráfico de Gijón, que son Manuel Llana, Pablo Iglesias, Ramón y Cajal y avenida Castilla, ahí el encargo que tiene hecho el Ayuntamiento a la ingeniería que va a redactar el anteproyecto es que se estudie construir un carril ciclista que de continuidad al que ya existe en la avenida de la Constitución y que llegue hasta la zona del Puente del Piles y que una, por lo tanto, itinerarios ya preexistentes, por lo tanto sí se está trabajando en esa estrategia de dotar a la ciudad de itinerarios continuos para el uso de los ciclistas.

El **Sr. Presidente** del Consejo toma la palabra:

Si no hay ningún asunto más, damos por cerrado este punto y pasamos al punto nº 3 que es el que explicaba Pilar antes.

### **3. NORMAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PRESUPUESTO DE 2009.**

**D.ª Pilar Pintos** señala que la idea que se tiene es que en el transcurso de algo más de un mes, hasta el 18 de mayo se vayan haciendo propuestas para que a continuación se puedan validar en cuanto al importe, se distribuirán a cada uno de los servicios del Ayuntamiento para que hagan la valoración de lo que cuesta y para que luego, examine el Consejo para ver que es factible. Esa es la propuesta de la que antes dio cuenta. Pregunta si hay alguna duda.

**D.ª Inmaculada Gallart** toma la palabra para señalar:

Que Pilar pasa muy por encima en su explicación y en el punto 2 de las normas respecto a la validación sobre la viabilidad de la propuesta, Pilar había sustituido la palabra validación por otra y desea saber cuál.

**D.ª Pilar Pintos** le responde que por valoración económica, porque la validación la hace el Consejo, no la hacen los técnicos.

**D.ª Inmaculada Gallart** pregunta si hay garantía de que esto se va a hacer llegar a todas las asociaciones del Llano, que considera que no se debe de limitar.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** le responde que no, que a todas las asociaciones del Llano no, sólo a los consejeros del distrito.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** interviene y señala que este mismo punto del Orden del Día se debatió en otros Consejos de Distrito que se celebraron y en este punto, los Consejos de Distrito de la zona Sur y de la zona Oeste habían conseguido que se precisase y matizase, además por sugerencia del PP, que se hiciese extensivo a todas las asociaciones, estas propuestas.

Interviene el **Sr. Presidente** del Consejo para decir que en el Oeste no porque es el Presidente de allí y no fue así.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** comenta que entonces sería en el Oeste y Rural.

**D. Manuel Faustino García** le responde que en el Rural sí, esa posibilidad está en estudio, pero es otra cosa.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** matiza que está todo muy disperso, no es lo mismo que las asociaciones urbanas, en ese Consejo es distinto. Dice que el Llano se va a mandar que las envíen los consejeros del distrito con representación.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** pregunta si a la asociación concreta.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** le responde que no, concreta no, el de deportes, o el de educativas tienen asociaciones detrás.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** pregunta por los que no están representados.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** interviene y dice que no quieren estar. Comenta que si en el Consejo no hay representante cultural es porque no quiere estar, porque se les ha convocado, se les ha dicho, que se formaba un Consejo de Distrito, se les ha invitado, si no están aquí está claro que es porque no quieren y no se puede obligar a nadie a que venga al Consejo.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** comenta si pueden presentar sus propuestas.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** le responde que no, perdona era lo que faltaba, que si no pertenecen al Consejo y no quieren saber nada con él, cómo van a presentar propuestas.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** le responde que igual es que no pueden.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** indica que las presenten a través de alguno de los componentes del Distrito.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** comenta que igual no pueden o no tienen disponibilidad de tiempo.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** pregunta si nadie de todas las asociaciones culturales va a tener disponibilidad. Además cualquier consejero puede hacerse cargo de ello. No encuentra

sentido entonces al Consejo. Cree que al Consejo asiste la gente que tiene interés por el distrito no solo por la asociación a la que pertenece, tiene interés por el barrio y por el distrito, si no está, claro que no querrían venir.

**D. Javier Cortina** manifiesta que vivió la composición de los Consejos de Distrito, está desde el principio y sabe cómo se conformó el Consejo, efectivamente lo ha explicado más o menos, pero puedo decir en primera persona, lo que aquí sucedió fue exactamente lo que dice la Presidenta. En el Llano hubo una reunión de todas las asociaciones, se convocó a todos, todas las asociaciones que están censadas en El Llano, y no asistieron pero no es que no tengan interés. No exactamente, lo que pasa, que muchas entidades tienen su domicilio en El Llano, su domicilio legal, pero no trabajan en el barrio, es decir, muchas asociaciones su domicilio legal es la casa del Presidente o la Presidenta, porque no todas las asociaciones tienen un local social para empezar y en segundo lugar porque es mucho más sencillo a efectos de notificación que lleguen las cosas a casa, porque él estaba hace años en una asociación de estudiantes de la Universidad Laboral y el domicilio legal era en el barrio del Llano, era el de su casa, porque era mucho más sencillo que llegara el correo allí que no tener que subir a La Laboral en periodo sobre todo estival y otro tipo de periodos. Dice que es cierto, que intentó contactar con asociaciones juveniles y de una lista que no era corta no obtuvo respuesta de nadie. Porque es verdad, las asociaciones muchas de ellas están en el Registro pero están de nombre, pero ya no funcionan, son entidades que no existen en primer lugar y en segundo lugar además son asociaciones que no tienen un trabajo directo en el distrito, en el barrio y entonces no creen que se tengan que implicarse en un tema como es un Consejo de Distrito, en este caso, efectivamente si se ha vuelto a convocar, que eso lo desconocía, de hecho pensaba que no, pero bueno tampoco iba a reprocharlo, pero le parece muy bien que se haya hecho, si se ha vuelto a enviar la carta y se sigue en las mismas de que hay entidades que no han querido estar aquí, pues deportes sí esta, educativas están, mujer... Hay entidades que sí están, todos tuvieron la misma oportunidad si no están pues por algo será, tampoco cree que haya que incidir en el tema y respecto a una cosa que no quiere que se escape, la asociación de vecinos que hay es una en el barrio, no hay más y eso además está contemplado en el Reglamento de los Consejos de Distrito, la representación que tiene que tener una entidad cuando es única entidad en el barrio, hay esa suerte o esa mala suerte, hay solo una asociación y además hay la suerte o la mala suerte que es el único distrito que es un barrio, que se configura con un solo barrio, entonces es normal que este distrito sea más pequeño, eso no es ni un problema de participación ni de otro tipo.

**Interviene D.<sup>a</sup> Carmen Duarte:**

Para decir un poco lo que acaba de decir el compañero anterior, para darle la idea del trabajo, también está desde el primer Consejo que se formó y aquí está ... que se cogió y se dedicó particularmente, a llamar asociación por asociación y recuerda que había un montón y se llamó desde su teléfono, gastando su teléfono y el resultado fue que el primer día había 10 personas, por ahí, y hubo problemas para poder formar el Consejo porque nadie quería estar o participar, no contestaron y los que vinieron se marcharon y hasta hoy. Quiere decir que esto no es culpa de nadie y está de acuerdo con Dña Pilar Pintos, que a la gente no se la puede obligar y que sí se trabaja y la gente no asiste, los que quieren participar y tienen esa inquietud, se toman la molestia de llamar asociación por asociación, insistir, insistir y aquí están los que están..

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** comenta:

Con el permiso del Sr. Presidente, ya es solo matizar porque igual se dispersan las ideas que expuso en nombre del Grupo PP, entonces en este sentido la propuesta parece que mejora respecto al año 2008, pero son muy críticos respecto a que solo se haga extensiva a la representación de asociaciones dentro del Consejo, debería extenderse a todas las asociaciones, no sólo de vecinos, que efectivamente hay una, sino a las deportivas, culturales, sociales, jóvenes y mayores y ya con ese punto entiende que es suficiente.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** interviene:

Le gustaría saber si el resto del Consejo que está aquí, las asociaciones de mujeres, culturales,...creen que deben mandar su trabajo a asociaciones que no están aquí porque no quieren estar en el Consejo.

Es que no entiende esa actitud del Grupo Popular, de mandar a vecinos que no tienen interés en estar en este Consejo, encima mandar el trabajo que los demás están haciendo en el mismo.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** le responde que no desea entrar en una discusión con Dña Pilar Pintos.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** interviene para decir que es una pregunta al Consejo para saber si ellos creen que eso se debe de hacer.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** indica que se trata de presentarles la ficha para que hagan el trabajo si quieren efectivamente.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** pregunta que luego quien lo valida.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** responde que lógicamente el Consejo.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** señala que cree que no debe de ser así.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart** indica que cree que cualquier vecino debiera de poder enviar propuestas.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** comenta que el que tiene interés puede estar aquí.

**D. Ángel Ramos** manifiesta que cualquier vecino puede venir a la asociación, a la de vecinos o a cualquiera de las otras para hacer llegar una propuesta.

**D. Ángel Fernández** interviene para comentar la posibilidad de que usen la web.

**D. Eduardo Iglesias** comenta que hay un montón de organizaciones aquí y que se dirijan a cualquiera de las representadas y que lo digan allí, pero no que se dirija a la Presidenta del Consejo o a la web. Puede aportar la propuesta a cualquiera que lo conozca.

El Sr. Presidente le pregunta a **D. Ángel Fernández** si se ha reunido con más asociaciones de deportes para estar aquí en el Consejo.

**D. Ángel Fernández** le responde que la verdad es que no, este año se presentó porque se quedó desierto.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos** le pregunta si fue el único que se presentó.

El **Sr. Presidente** interviene:

Para responderle que ha de hacer el esfuerzo de contactar con ellas y que tiene a su disposición el listado de asociaciones de todas las que hay, lo que tendría que hacer en su opinión porque tendría que hacer lo que le parezca, pero lo normal sería que con el listado de asociaciones deportivas que tiene, se pusiera en contacto con ellas para ver un poco lo que se propone para el 2009, eso es lo que le parece más normal.

**Debatido el punto, el Sr. Presidente pasa al siguiente punto del orden del día.**

#### **4. INFORMACIÓN MUNICIPAL.**

D. Manuel Faustino García cede la palabra a D. Pedro Sanjurjo, Concejal de Urbanismo, quien asiste al Consejo para ofrecer información en este punto del Orden del Día.

**D. Pedro Sanjurjo** interviene:

Para comentar dos o tres cuestiones que hay ahora mismo en marcha que son importantes, que no son proyectos de distrito, son cuestiones que afectan a toda la ciudad y que por tanto considera oportunas estas reuniones de los distritos para aclarar dudas más que para volver a repetir argumentos que puedan ser ya conocidos a través de los medios de comunicación. En este Centro Municipal ahora mismo hay dos exposiciones que centran una gran parte del interés en lo que se refiere a proyectos de transformación de la ciudad, según se entra a la derecha, está la exposición del catálogo urbanístico de Gijón en el periodo de información pública y a la izquierda la maqueta del plan especial de la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón, todo eso está aquí dentro, está en el Centro Municipal de El Llano como sede central y da una idea también de otro objetivo que se persigue con este tipo de muestras, es conseguir que la centralidad en Gijón no sea estrictamente el centro tradicional, sino que la centralidad se pueda compartir en distintos ámbitos, por eso el centro que es un centro magnífico, ya se conoce, es un sitio que se va a utilizar con frecuencia para este tipo de informaciones públicas porque esta muy bien, es céntrico, a mano de muchas zonas de Gijón y sobre todo por las condiciones de este centro que son muy buenas. Se remite al primer tema, al catálogo urbanístico que ahora mismo está en fase de información pública, e indica que es la segunda vez que se tramita una catalogación urbanística en Gijón, el primer catálogo data de 1983 y que como consecuencia de esa catalogación que ya tiene por lo tanto 25 años, se consiguió algo muy importante en Gijón que fue preservar elementos arquitectónicos característicos de la ciudad, que de no ser por esa protección habrían desaparecido, si no hubieran estado expuestos a una restricción en cuanto al aprovechamiento de esos edificios, hace 25 años la opinión de la inmensa mayoría de los ciudadanos era que había que proteger el patrimonio sin más y sobre todo como



consecuencia de un proceso de destrucción que en los años 70, fundamentalmente, se había producido y hasta la década de los 80 de forma sistemática de edificios de alto valor histórico y arquitectónico en la ciudad. Por tanto, ese primer catálogo sirvió para eso, para proteger muchos edificios, algunos con protecciones integrales que permiten mantener el volumen en su totalidad, otras protecciones parciales, que permiten conservar las fachadas, otras protecciones ambientales que permiten mantener determinados elementos solamente del edificio, como puede ser una balconada, un portal o una escalera y todo eso es lo que se ha conseguido en estos 25 años, ahora una vez hecha la adaptación del Plan General se creía necesario actualizar ese catálogo y hacerlo además de acuerdo con la Ley de Protección del Patrimonio del Principado de Asturias ampliando la protección no solamente a los edificios históricos sino también a bienes de otro interés como puede ser el patrimonio arqueológico, el patrimonio industrial, también el patrimonio etnográfico y los elementos relacionados con el patrimonio natural, los bienes de interés que pueda haber en el ámbito de espacios naturales y llegando incluso como en este caso a proteger determinados jardines privados, preservándolos de una hipotética parcelación de las unidades donde se encuentran, todo esto es lo que forma parte de la exposición que está abajo y que va a suponer que se dé un salto, un avance más en la preservación de esos elementos identificativos de la historia de la ciudad, para que haya una idea de los elementos desde los primeros vestigios de la arqueología pre-romana, hasta algunos elementos arquitectónicos de los años 50 y llegando a la década de los 60 que son los últimos vestigios que figuran en el catálogo urbanístico. Un dato, simplemente para los curiosos que tengan interés, que se sepa que hay más de 1.000 hórreos catalogados en el municipio de Gijón, que forman parte de ese catálogo, que forman parte también equipamientos o antiguas instalaciones industriales, etc. Invita si hay curiosidad a conocer esta materia en la exposición que se encuentra en el Centro.

Y la otra que se refiere al Plan especial para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón, hoy finalizaba el periodo de información pública, hoy a las 5 de la tarde concluía el tiempo para la presentación de alegaciones. Se trata de un proyecto muy importante que va a transformar Gijón en los próximos años, que es un plan muy ambicioso como todas las transformaciones urbanas sujetas a crítica y a opiniones contrapuestas como no podía ser de otra manera, pero que va a permitir recuperar un espacio muy importante del centro de Gijón, generando una nueva zona urbana en el espacio comprendido entre el Puente de La Braña, desde la avda. Príncipe de Asturias hasta el Humedal, todo ese espacio y es en estos momentos espacio ferroviario, se transforma en un espacio en el que se integra el ferrocarril pero se hace ciudad y sin desaparecer el ferrocarril, porque este es uno de los temas que pareció importante, es que el ferrocarril siga teniendo un gran protagonismo en la movilidad, tanto dentro de Gijón como hacia fuera de Gijón y eso se consigue con este plan, garantizando no solamente la mejora en la permeabilidad entre los barrios de una parte de Gijón y la otra, sino mejoran las infraestructuras ferroviarias y construyendo una gran estación intermodal en las inmediaciones de la comisaría de Policía, ahí es donde está proyectada la construcción de la estación intermodal que va a estar cubierta con una zona verde que es una prolongación del Parque de Moreda con una superficie que supera los 30.000 m<sup>2</sup>, por lo tanto, lo que se consigue es comunicar Sanz Crespo con el Parque de Moreda con una cubierta transitable y plenamente accesible incluso para personas discapacitadas, es decir, el sistema de incorporación a esa cubierta va a permitir que una persona en silla de ruedas pueda transitar por encima de ellas sin ninguna dificultad, por lo tanto uno de los objetivos que era permeabilizar y comunicar la zona oeste con el centro y con los

barrios del Polígono y la zona de Laviada se va a conseguir. Además de esto, surgen nuevos espacios para dotaciones, para equipamientos públicos y una zona residencial con un aprovechamiento, con una edificabilidad de uso residencial de 1 m<sup>2</sup> por m<sup>2</sup> que es una edificabilidad baja teniendo en cuenta las densidades edificatorias del entorno, solamente para que se hagan una idea si se toma como referencia una manzana, que es la que está entre la carretera Vizcaína y la calle Sanz Crespo, la edificabilidad media de esa zona se sitúa en torno al 4,5%, o sea 4 m<sup>2</sup> por m<sup>2</sup> de aprovechamiento edificable, mientras que en la zona del Plan Especial si se computa la zona de viales no llega ni tan siquiera al m<sup>2</sup> por m<sup>2</sup>, está en el 0,7, por lo tanto es una zona que va a quedar muy esponjada y para incluso mejorar esa sensación de espacio abierto lo que se ha ido es a una fórmula de concentrar la edificación en edificios con una altura importante para de esa forma liberar el mayor suelo posible destinado a viales y equipamientos. Esa es la propuesta, de sobra comentada y conocida a través de los medios de comunicación y que va a ser seguramente el proyecto urbanístico más ambicioso que aborde la ciudad de Gijón a lo largo de su ya larga historia, el plan no termina ahí porque el ferrocarril no va a terminar en la estación intermodal, sino que como ya se sabe está previsto que continúe con una instalación ya construida con un espacio en las inmediaciones de la plaza de Europa, otra en la plaza de Toros, otra más en el Campus Universitario y una estación final en el Hospital de Cabueñes, ese es el proyecto de la integración del ferrocarril en la ciudad, de modo que se va a llevar el tren, tanto Renfe como Feve hasta el Hospital de Cabueñes y se va a traer el AVE a la estación de Moreda o del Polígono, según se quiera ver desde un lado o desde otro, esa va a ser la estación central de Gijón en la que estarán los trenes de largo recorrido, los trenes de cercanías y también los autobuses, porque ahí es donde se va a construir la estación central de autobuses de Gijón. Bien, todo eso está definido en ese Plan Especial, todo está en marcha y para poder ejecutar esta obra la primera actuación que se va a acometer es la reforma de la avenida Portugal que va a empezar el próximo mes, a partir de este mes de mayo se iniciarán las obras de reforma de la avda. Portugal y una vez concluida esa reforma se podrá disponer de Sanz Crespo, porque en esa zona, se va a construir la estación provisional de trenes que permitirá que los trenes sigan llegando al centro de Gijón, por tanto se garantiza el tráfico de viajeros en una zona muy importante de Gijón y se libera suelo para que se pueda ejecutar la obra de reforma de todo ese espacio con una mayor agilidad, con una mayor rapidez y sin las afecciones que significa tener circulación de trenes al lado de una obra, y hay experiencias muy recientes de la complejidad y los problemas que eso origina, desde el punto de vista de la seguridad, de los costes. Por lo tanto, esa solución se ha adoptado de común acuerdo entre las Administraciones que participan en este proyecto y la previsión es que esa estación provisional se construya el próximo año 2009, para eso se necesita tener reformada la avda. Portugal y poder por lo tanto disponer de Sanz Crespo el próximo año. Simplemente adelanta estos temas como los más significativos y si comenta que si se quiere hacer alguna pregunta sobre esto o cualquier otra tema, estará encantado de contestar.

El Sr. Presidente consulta si se desea realizar alguna pregunta.

**D. Jesús López** comenta:

Que le parece extraordinario el sistema de protección del patrimonio arquitectónico porque es verdad que se recuperan muchas cosas muy bonitas, pero quiere decir una cosa, hay que ver los destrozos tan sumamente grandes que hay en Gijón, que es lo que le interesa y el destrozo tan grande que se está ocasionando por las palomas en los edificios arquitectónicos y los que no son arquitectónicos, ya que por

desgracia, es uno de los que están pagando el pato de todo el sistema por lo que pregunta que se está haciendo con las palomas porque los destrozos que causan son evidentes, son como para escribir un libro con ellos.

**D. Pedro Sanjurjo** le responde:

Esta es una problemática común en todas las ciudades, hay una sobrealimentación de muchas especies, palomas, gaviotas, hay mucho nutriente en las vías públicas, incluso hay, como antes comentaba, algunos desaprensivos que les dan de comer, y hay muchas personas que en el balcón, en la ventana o en un parque público facilitan comida y eso incrementa la capacidad de reproducción porque como todo proceso natural la autorregulación viene dada por la limitación del alimento, del sustento. Entonces, lo que se está haciendo es controlar la población y se está haciendo discretamente porque por otro lado también hay personas detractoras de ese control de la población de animales, hay personas defensoras de animales que no ven con buenos ojos que se haga un control de algunas especies, por lo tanto se hace y se hace discretamente, para no generar polémicas innecesarias, entonces se está haciendo ese control y hay una empresa contratada por el Ayuntamiento para evitar que aumente más la población.

**D. Eduardo Iglesias** pregunta si hay cálculo de plazos para la obra de la avda. Portugal, si está calculado cuánto se puede tardar.

**D. Pedro Sanjurjo** le responde:

La avda. Portugal estará terminada a finales de este año. Esa es la estimación. Se ha establecido un sistema de trabajo novedoso, se va a permitir trabajar desde las 8.00 h de la mañana a las 10.00 h de la noche, precisamente para que se puedan hacer 2 turnos y de esa forma acelerar los tiempos de ejecución de la obra, con las dos rotondas incluidas, habrá una rotonda en la autopista, que une el vértice de la avda. Portugal con la autopista y otra en el vértice de Carlos Marx con la avda. Portugal.

El **Sr. Presidente** del Consejo interviene para señalar que queda un punto del Orden del Día que es Ruegos y Preguntas.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**D. Javier Cortina** manifiesta:

En este último mes y medio se ha vivido una época de lluvias bastante intensa y especialmente en este barrio algunas edificaciones que cuentan con bastantes años han notado un gran problema en los canalones y las bajantes del agua, esto provoca que el agua que cae en los tejados caiga a chorro directamente sobre la acera y los peatones padecen molestias y es un peligro porque no todos los canalones están en el estado que deberían estar y además tampoco tienen la limpieza que deberían tener, por lo que solicita al Ayuntamiento en este caso que, sabiendo que no es responsabilidad del Ayuntamiento, se presionara de alguna manera a las Comunidades de Vecinos para que estas situaciones no se den. Piensa en uno, porque pasa todos los días por allí, que está en la calle Espronceda a la altura del primer piso, la bajante desaparece y cae a chorros sobre la acera directamente.

**D. Manuel Faustino** le responde:

Que pase una nota de donde está ubicado para cursar aviso de que lo reformen.

Sigue **D. Javier Cortina** para exponer que:

En segundo lugar son dos puntos que tienen que ver con la movilidad, quería hablar del control en el barrio de los aparcamientos porque es difícil y la Policía tiene muchas cosas que hacer y es complicado, pero la situación últimamente es exagerada, especialmente en la zona donde vive que es la zona del famoso barrio de la sidra, los aparcamientos en primer lugar, los coches en doble fila en las calles Juan Alvargonzález y Eleuterio Quintanilla es una constante y es algo que ya entra dentro de la normalidad algo que no debería ser tan normal, toda la vida allí la gente aparcaba en doble fila, pero con un poco de urbanidad, si se dejaba el coche en doble fila se estaba atento a lo que sucedía, pero ahora sucede que se aparca en doble fila, en una sidrería dos portales más allá y sin preocuparse y ha visto casos de gente que tiene que esperar bastante para poder sacar el coche del aparcamiento por culpa de estos estorbos. Sabe que el “multamóvil” es muy impopular pero cuando se hizo la prueba con el “multamóvil” fue precisamente en esa zona y menos mal que estaba en pruebas porque si no el Ayuntamiento aumenta los ingresos en un porcentaje bastante alto, entonces a lo mejor no estaría mal que de manera disuasoria, aunque solo fuera una vez a la semana, se diera una vuelta para que la gente se lo tomara un poco en serio porque se están viendo casos como muy exagerados, hay calles que la doble fila ha pasado a ser triple fila y eso es una complicación para el tráfico y para la movilidad. A la vez que se entra en otra campaña de verano y se puede añadir otro de los problemas, además está el Sr. Presidente del Consejo aquí que entre otras cosas tiene entre sus cometidos, el de los Taxis.

**D. Manuel Faustino García** le responde que:

Ya no, ahora lo lleva la Concejala D.<sup>a</sup> Begoña Huergo.

**D. Javier Cortina** continúa:

Bueno, simplemente pedir que se controle, el año pasado ya se hizo un primer experimento que no salió mal del todo, pero si es verdad que en la época estival todos saben de las dificultades que supone coger un taxi y además, que casualmente en las horas de máxima afluencia de la gente en las paradas en nuestro barrio en El Llano es cuando menos taxis hay y sin embargo en las horas que la afluencia es en otras zonas, más hacia el centro casualmente, las paradas están llenas. Cuando vuelve de Fomento los fines de semana por la noche, las paradas de su calle están llenas y en Fomento no hay taxis, entonces que se controle un poco que los taxis cumplan el servicio, pues aunque son privados están cumpliendo un servicio público y tienen que cumplirlo con la seriedad y el rigor que corresponde.

En cuarto lugar, simplemente solicitar información porque sí le sorprendió mucho la noticia en el periódico, porque siempre se está igual con el tema de los jóvenes, ya no está por asociaciones juveniles pero todavía toca algo, el tema que salió del Parque de los Pericones, no sabe si el tema sale de la asociación de vecinos o de dónde sale, pone vecinos de la zona pero no especifica de dónde, parece que aquello es una bacanal todos los fines de semana, entonces que el Ayuntamiento mire a ver lo que hay de verdad y lo que de exageración de los vecinos en ese tema y sobre todo el intentar dejar de dar esta imagen de los jóvenes que si todo el día con los porros y el botellón, que ni se le parece.

**Interviene D. Ángel Ramos:**

La demanda de aparcamientos es muy grande y pregunta cuáles son las soluciones.

**D. Pedro Sanjurjo** le responde:

Las soluciones están en marcha, este aparcamiento de la plaza del Tres de abril, el de la piscina, ese aparcamiento está pensado fundamentalmente para residentes y tiene una novedad respecto a otros aparcamientos y es que se va a desafectar el dominio público del subsuelo para que se puedan vender y por tanto adquirir en propiedad las plazas y no serán en concesión, a diferencia de lo que hay en otros aparcamientos en los que se tiene una plaza pero durante el tiempo de vida de la concesión, aquí no, en El Llano precisamente para incentivar el que pueda hacerse un aparcamiento amplio y que haya un mayor atractivo para el comprador en este caso, realmente un comprador optó por esta fórmula: desafectar el dominio público para que se pueda segregar y luego cada uno es propietario de su plaza, eso puede incentivar a la iniciativa privada que excave lo máximo posible para obtener el mayor suelo posible y por lo tanto dar el mayor número de plazas.

**D. Ángel Ramos** continúa:

Le parece muy bien que se haga ahí, es fabuloso, pero da la casualidad que esa zona es la zona más nueva del barrio, toda la zona de Carantoña y por ahí abajo es nueva, la mayoría tienen plazas de aparcamiento, el problema está de aquí para abajo, en torno al parque de La Serena, en toda esta zona no hay y es una locura, y no es ir a 50 m, 100 m ni a 200 m, es que lo que es privado está a tope. Pregunta si en el parque de La Serena no hay ninguna posibilidad de hacer un aparcamiento.

**D. Pedro Sanjurjo** le responde:

El parque de La Serena es un parque que es relativamente nuevo, tiene aproximadamente 10 años, cree que lo inauguró la alcaldesa al principio de la legislatura, la reforma, el parque tiene más, se refiere a la reforma en la que se hizo una inversión muy importante y tiene aproximadamente unos 10 años, entonces lo que se está viendo son alternativas y hay en estos momentos, no exactamente en el parque de La Serena, pero dentro de la zona en el proyecto de reforma de la Escuela de Peritos, que también forma parte del Llano y es una parte donde hay una densidad de población muy alta, pues ahí está previsto que haya un aparcamiento también público y se solicitó al Principado que abra una parte de ese estacionamiento no solamente para las dependencias públicas que allí va a haber, sino también para residentes y en las inmediaciones, en el Llano de arriba, colindando con el otro distrito, en el parque del Ingeniero Orueta, el que está delante del Antiguo Hogar del Llano, ahí se va a hacer un aparcamiento también y otro que se va a hacer en el Parque de Severo Ochoa, en la calle Baleares, precisamente ahí porque ese parque necesita una reforma y entonces, aprovechando que es necesario darle una vuelta al parque porque está bastante deteriorado pues también se va a acometer una obra.

**D. Ángel Ramos** pregunta:

Si aún se estarán unos cuantos años esperando.

**D. Pedro Sanjurjo** le contesta:

No, lo que está diciendo es que en todo este entorno se van a generar aparcamientos que van a liberar en parte la presión que hay ahora mismo de estacionamiento del barrio, pero este es un problema de difícil solución, es decir, que no es automático porque un aparcamiento no se hace de un día para otro ni va a ser llave de la solución de todos los problemas porque es una constante el crecimiento del parque de vehículos y se llega a un estado en que ya no es posible en el espacio urbano disponer de zonas suficientes para meter tantos coches.

**D. Ángel Ramos** prosigue:

Una de las reivindicaciones que llegan a la asociación es esa, es si no se puede hacer nada, no se puede pedir que hagan un aparcamiento en el parque de La Serena. En toda esta zona no hay nada y esto es lo que se hace, transmitir un poco la queja, es que no es decir pues es anecdótico, que te pregunte uno, no, se trata de una reclamación muy reincidente.

**D. Pedro Sanjurjo** le señala:

Pues están todos en la zona o en el borde de la zona del Llano.

El **Sr. Presidente** por su parte comenta:

Se va a hacer algo también que en La Calzada no hay nada, y se va a hacer un parque que está pendiente de remodelar. Eso es como todo, hay que equilibrar.

**D. Pedro Sanjurjo** interviene:

Esa cuestión que dice D. Manuel Faustino García le parece muy importante, se está intentando que se haga mediante la iniciativa privada, es decir que al final el esfuerzo inversor lo haga quien vaya a explotar el aparcamiento porque si no, no habría dinero suficiente para acometer todo esto.

**D. Ángel Ramos** responde:

Pero, por ejemplo, lo que se hizo en la plaza Compostela, delante de La Milagrosa, y pregunta cuánto duraron las plazas.

**D. Pedro Sanjurjo** comenta:

Pues curiosamente, y esta parte la conoce bien cuando se planteó y se vinculó la construcción del aparcamiento de plaza de Compostela con la avda. Schulz las empresas no lo veían claro y habían hecho estudios de mercado que no les daban, que no era atractivo la construcción del aparcamiento y hoy se quedó pequeño.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte** toma la palabra:

Quiere decir si no se puede hacer nada ( porque esa es otra cosa de las que nos llega mucho a la asociación) con todos estos coches que están en venta ocupando plazas de aparcamiento y desde luego, la verdad que es un negocio muy próspero, porque no gastan una peseta en nada, tienen los coches, los van cambiando, pero cree que es bastante fácil coger matrículas y saber que está ocurriendo porque no tiene ni idea, si no se puede desde el Ayuntamiento forzar a quitar eso.

**D. Manuel Faustino García** le responde:

No es tan sencillo.

**D. Ángel Ramos** insiste:

Si no hay posibilidad de poner unas señales de vez en cuando de que se van a hacer obras en la calle o algo así. Para que estos coches abandonados los quiten.

**D. Pedro Sanjurjo** comenta:

Lo que se puede retirar es un vehículo abandonado. La actividad de “Se vende” y el teléfono no es ilegal, no hay ninguna norma que impida que mañana...

**D. Ángel Ramos** insiste:

No, no se refiere a los que se venden, sino a los abandonados.

**D. Pedro Sanjurjo** comenta:

Ya, pero hay que distinguir porque la pregunta que hace Carmen Duarte es por los que se venden, a esos no hay ninguna norma municipal que permita sancionarlo o retirarlos de la vía pública, únicamente cuando el vehículo esté abandonado y en esos casos hay un procedimiento, la Administración, salvo causa de fuerza mayor, no puede actuar sin utilizar unos procedimientos, salvo que por ejemplo se produzca una emergencia y haya que retirar unos vehículos o que haya una competición deportiva y haya que dejar despejada una calle, se ponen unos avisos con unos días de antelación y se procede luego a la retirada, pero si no cuando el vehículo está abandonado hay que dejarle esa pegatina, que se le ha puesto a ese motocarro y si en ese plazo no hay señales de vida del propietario se retira y ese es el procedimiento que se sigue, por lo tanto desde la asociación de vecinos cuando se tenga constancia de que hay un coche abandonado y no se haya procedido por parte de la Policía Local a retirarlo, es avisar a la Policía Local para que hagan el trámite correspondiente, pero que debe constar la seguridad de que se hace, que no hay que levantarlo ni situarlo en medio de la acera, ahora sí no es automático no van ese día y se lo llevan, sino que tendrán que hacer... Creo que es menos de un mes el trámite desde que se le hace la advertencia. Hay que pasar una nota a la Policía.

**D. Eduardo Iglesias** comenta:

Puede informar algo de esto porque está en la empresa de Tráfico y uno de los problemas que hay es que no hay sitio para meter los coches, punto primero, hasta que no se hagan las inversiones no hay sitio, entonces tienen que tener un margen de espacio para si hay un vado, si hay una competición deportiva, para si hay mil cosas y tienen que tener ese espacio porque el Juzgado los tiene saturados con doscientos y pico coches allí y les quita el sitio, el espacio es el que hay, y ese es uno de los problemas que dicen bueno, es menos grave esto que lo otro.

Seguidamente, **D. Jesús López** pregunta:

El parque de Electra yo no sé si es privado o público, o en qué condiciones se encuentra, pero lo que si se encuentra de verdad es con una cantidad de porquería tan sumamente grande que inclusive hay operarios que van a limpiar que no quieren limpiar.

El **Sr. Presidente** del Consejo le responde:

Pues cree que privado de uso público, a ver cómo se resuelve. La solución es que los que viven en ese entorno y son propietarios de eso lo limpien, esa es la solución, lo

que pasa que cuando no se hace eso al final se valora si la Corporación se hace cargo del asunto, pero es privado.

**D. Javier Cortina interviene:**

Comenta que aquello no es de los vecinos sino de la empresa constructora que construyó el edificio y los bajos comerciales del parque.

**D. Ángel Ramos pregunta:**

Si eso no lo puede sanear el Ayuntamiento y pasarle el cargo al constructor. Pues se pasa por ahí y se tiene que mirar para otro lado.

**El Sr. Presidente del Consejo responde:**

El Ayuntamiento puede hacer eso y más cosas, lo que pasa que hay bastante con lo municipal como para gobernar lo de los demás. Se puede hacer eso y más el problema es que al final si se atiende eso no se atiende lo municipal que también se demanda que se atienda, por tanto habrá que requerir al propietario a ver si lo hace, habrá que mandar a verlo, que lo inspeccione Medio Ambiente o quien sea para saber de qué va, luego requerirlo y a partir de ahí ya se verá si en vez de hacerlo el Ayuntamiento a lo mejor a través del requerimiento, que tampoco es de hoy para mañana, se hace por ejecución subsidiaria y se encarga a una empresa y se pasa la factura, pero para eso hay que verlo, tampoco es tan sencillo, todo el mundo tiene derecho a defenderse, hay que ver si se puede o no.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart toma la palabra:**

Desea precisar que eso lo había abordado su compañera anterior en el Consejo de Distrito, siendo presidente del Consejo Pedro Sanjurjo, y en una Comisión, hizo la consulta y se determinó y consta en un acta de la Comisión de esta misma Corporación que es una zona ajardinada de uso privado, pero de mantenimiento público por Emulsa que es la que se hace cargo, en principio, no había problema, lo que no sabe es si se atiende con la frecuencia de otros lugares. Está formulado un ruego para que se atienda la limpieza de esa parcela.

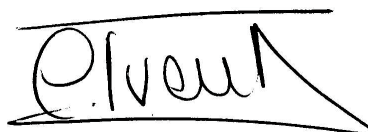
**El Sr. Presidente** compromete que se mirará cómo, que vendrá a verlo.

*Y no habiendo más asuntos que tratar, da las gracias y anima a seguir trabajando para la presentación de propuestas en el plazo otorgado hasta el 18 de mayo, concluyendo la reunión a las 21 horas y 20 minutos del día fijado en el encabezamiento, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.*



**Fdo.: Manuel Faustino García Fernández**

*La Secretaria,*



**Fdo.: Covadonga Puente García**